

DE POTOSÍ A TÍA MARÍA

Si queremos una nueva política y una nueva justicia es sobre la base de que queremos la igualdad ante el gobierno y ante el juez de todos los ciudadanos peruanos; Tía María es la ocasión de actuar en consecuencia

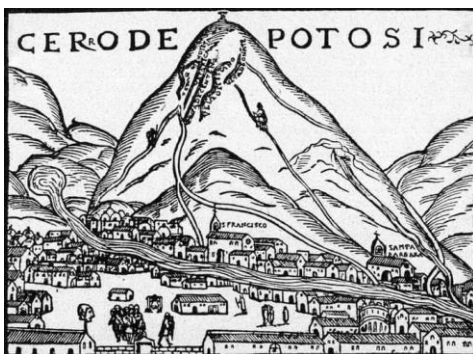
17 de Julio de 2019



Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

Según nos cuenta Manuel Escorza, Don Fortunato era un viejo ganadero de Rancas. Los pobladores del pueblo se habían rebelado contra la Minera Cerro de Pasco. Los pastores se tumbaron el cerco de alambres que mandó construir la empresa extranjera, que les impedía llevar sus ovejas a pastar, condenándolas así a morir de hambre.



Cerro de Potosí, albergó la mina principal del virreinato peruano y una inclemente explotación de sus trabajadores

La población resistió bastante, pero como le dijo el *personero Rivera* al *padre Chasán*, "la compañía era dueña de los policías, de los jueces, de los fusiles". Cuando los pastores rompieron el cerco, la Cerro envió rondas de a veinte hombres a caballo para reponerlo y restablecer "el orden". Una y otra vez atacaron, diezmado la resistencia del pueblo, incluso de sus hombres más valientes. Cuando todo parecía haber terminado, sólo uno quedó en pie: Don Fortunato, hombre viejo, trejo, que cada noche enfrentaba solo la ronda de 20 jinetes armados, quienes se entretenían con la vehemente e infructuosa resistencia de un anciano, que cada noche se les enfrentaba.

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (17 de julio de 2019). De Potosí a Tía María. *La Mula.Pe.*
<https://daupare.lamula.pe/2019/07/17/de-potosi-a-tia-maria/daupare/>

La resistencia de Don Fortunato contiene una metáfora que resume la historia de la minería en el Perú. Es decir, una empresa extranjera abusiva, un estado coludido con la empresa y una población rural cuyo medio ambiente se ve irreversiblemente perjudicado por la actividad extractiva. No soy especialista en minería, no creo que la minería, per se, implique el desarrollo del país. sin embargo, sí creo que podría permitirnos atesorar los recursos necesarios para impulsar el desarrollo a través de saltos fundamentales en infraestructura que nos permitan, como paso seguido, otros saltos, en los ámbitos industrial y tecnológico.

Redoble por Rancas, la novela de Manuel Escorza, narra acontecimientos que se produjeron en la década de 1960, y resume lo que fue la relación de la empresa privada, el Estado y la población rural hasta entonces; como lo fue Potosí entre los siglos XVI y XVIII, en donde el Estado virreinal, a través de la mita - tributo semi gratuito en mano de obra aplicado a los indígenas- proveía a los mineros del yacimiento argentífero, la mano de obra indispensable para realizar la extracción del mineral. Demás está señalar las duras condiciones de estos mitayos que viajaban grandes distancias hasta Potosí, muchas veces acompañados de la esposa o familiares para que lo pudiesen socorrer y así traerlo de vuelta vivo a su comunidad de origen, muchos no lo lograron, otros tantos se quedaron ciegos, entre el polvo de la mina y los días de días sin ver el sol.

Pero una historia, real o imaginaria, siempre tiene giros insospechados y la acción de pronto nos sorprende dirigiéndonos por caminos que no imaginábamos. Mucho cambió el Perú los últimos 50 años, Velasco, migración interna, economía informal etc. Mucho cambió el mundo también, al punto de que Rancas o cualquier pueblo o comunidad aparentemente perdida en la agreste cordillera de los Andes está perfectamente enterada de lo que pasa en la capital, de lo que pasa en el mundo, de cuáles son sus derechos, de las modalidades de resistencia a emplear si fuese necesario. Conocen también del impacto de un paro regional en los centros de poder y en quienes toman las grandes decisiones.

Cuando leemos Redoble por Rancas, igual a cuando leemos El Mundo es Ancho y Ajeno de Ciro Alegría, nos da la impresión de introducirnos en confines situados muy al interior de la sierra, casi como si se tratase de otra dimensión, donde todo cambia, languidece, donde los códigos, las palabras y el lenguaje son distintos. Pero la reforma agraria, la migración del campo a la ciudad y el advenimiento de la era de las comunicaciones cambiaron ese mundo, por lo que, a un taimado representante de la justicia, como el juez Montenegro, hoy no le resultaría tan fácil ganarse los 12 corderos finos que se rifaron una tarde lluviosa en Rancas.

Por lo dicho, la cuestión minera en el Perú debe enfocarse desde otras premisas; el drama humano que Scorza llevó a la literatura recrea un escenario que ya no existe. El solo hecho de que el gobernador regional de Arequipa, Elmer Cáceres, convoque a un paro de toda su región en defensa de los intereses de las comunidades ubicadas en la zona donde se desarrollará el proyecto minero Tía María (lo que no obsta nuestro rechazo a su discurso violentista) es la expresión de un cambio fundamental. Los campesinos, pues, son peruanos con los mismos derechos que todos los demás, y nunca más tendrán que enfrentarse solos a una minera, como Don Fortunato enfrentó a la Cerro de Pasco Corporation.

Quien escribe estas líneas no es socialista, ni de izquierda, me defino republicano en la medida en que impulso la consolidación de una sociedad en donde los ciudadanos sean iguales no solo ante la ley, sino ante las autoridades que toman decisiones que los afectan. Lo digo más claro, si hay un gran proyecto minero debajo del hábitat de un grupo de comunidades campesinas no les puedes ofrecer trabajar en las futuras minas y ya; como tampoco moverlos a otro lugar en el cual, dejando de lado los apegos y creencias vinculadas a la tierra que dejan, no podrán recuperar sus actividades agrícolas o ganaderas.

Si debajo de mi casa hubiese una mina de oro, lo primero que esperaría es volverme millonario, lo que supone transferir mis tierras a una minera a condición de que esta comparta sus ganancias conmigo, la forma no la sé, pero esa es la idea. Concluyo con un llamado al presidente Vizcarra y al Primer Ministro Salvador del Solar: los ciudadanos de bien estamos apoyando una reforma política y otra judicial cuya

finalidad es precisamente hacer de este un país más justo y equitativo. Si queremos una nueva política y una nueva justicia, a través de las reformas que estamos debatiendo, es sobre la base de que queremos la igualdad, ante el gobierno y ante el juez, de todos los ciudadanos peruanos; Tía María es la ocasión de actuar en consecuencia